

CNCA: Coloquios Regionales (Talca)

"Una alita rota: archivo, patrimonio y expresión de la diferencia"

Dra. Emma de Ramón Acevedo

*“Hay tantos niños que van a nacer/ con una alita rota/
y yo quiero que vuelen compañero/ que su revolución/
les dé un pedazo de cielo rojo/ para que puedan volar”*

Pedro Lemebel, Manifiesto

Resumen:

En la actualidad, todos tenemos la posibilidad de conservar archivos: las tecnologías digitales y electrónicas nos han permitido acopiar nuestros recuerdos en el computador o el teléfono móvil. También las organizaciones empresariales, sociales, comunitarias o políticas, a través de la abundancia del papel, las impresoras, fotocopiadoras, correos electrónicos y todo tipo de tecnologías disponibles a precios relativamente accesibles pueden guardar sus documentos fotográficos, contables, testimoniales, a bajo costo y a veces gratis. Eso nos pone frente a la pregunta por el patrimonio documental que estamos (o no) conservando y también frente a la pregunta de su construcción: Cómo se construye, quién lo construye, a quién incluye y a quién margina: el patrimonio documental como instrumento de control social e ideológico mediante la supervisión de los recuerdos y las posibilidades que se abren a la ciudadanía si es que utiliza ese instrumento a su favor, es el tema central de esta ponencia.

1. Los Archivos, patrimonio de todos y todas

Sin saberlo, o sin saberlo con mucha claridad, hoy todo el mundo construye sus archivos mediante los instrumentos que nos otorga la tecnología: desde el simple teléfono móvil que utilizamos para agendar eventos, incluir direcciones o datos que necesitamos tener a mano, hasta las fotografías y videos que utilizamos para recordar. Facebook (también Instagram o LinkedIn, entre otras plataformas de información) es un gran archivo personal que funciona incluso con una línea de tiempo en la que podemos buscar eventos propios y ajenos,

husmear en otras vidas por las que sentimos curiosidad, participar en la distancia de espacio y tiempo de los eventos que no queremos perdernos. Lo mismo con nuestras cuentas corrientes, vistas, cuentas RUT: una plataforma nos permite acceder a los depósitos o giros antiguos o recientes; el Registro Civil (que no es otra cosa que un inmenso archivo), posee otra plataforma desde la cual, por un precio reducido podemos “bajar” certificados propios o ajenos: nacimientos, matrimonios, divorcios, fallecimientos de millones de chilenos se acumulan en un espacio físico y en un portal accesible a todos quienes quieran utilizarlo; es -finalmente-, un archivo en línea. Estos son solo unos pocos ejemplos de cómo funcionan las tecnologías de la información hoy en día y no podemos pensar otra cosa que estos desarrollos irán en incremento día a día.

Las grandes tiendas y supermercados nos ofrecen bonos y descuentos si le revelamos nuestro RUT a la cajera (o les pagamos con tarjeta) y cada compra es minuciosamente almacenada en una base de datos desde donde los expertos en marketing hacen estadísticas para establecer nuestras preferencias comerciales. En estricto rigor, “alguien nos mira” o, al menos, alguien o algo puede mirarnos si quiere hacerlo: saber, por ejemplo, qué champú usamos, qué corte de carne preferimos para el asado dieciochero, si el chocolate es recurrente en nuestra canasta familiar, cómo nos vestimos y, con las tecnologías GPS de nuestros teléfonos móviles, con más o menos un metro de error, se puede saber dónde nos encontramos a cada momento de nuestras vidas: no se trata de programas de inteligencia policial o militar muy rebuscados: mi Facebook me avisa en el momento que escribo estas palabras que mi amiga Natalia Flores está cerca de mi casa; falta solo que me sugiera invitarla a conversar en el café cercano -que aparece claramente georreferenciado y calificado por sus visitantes- porque hace poco fue su cumpleaños, también avisado oportunamente. No quisiera parecer apocalíptica, pero la verdad es que no es un chiste: “todos los nombres” (parafraseando a José Saramago) están registrados en bases de datos que contienen información acerca de quiénes éramos y somos, donde estamos o estuvimos, a quienes conocemos, dónde nos juntamos, si tenemos nuestras cuentas al día, en forma singular y colectiva.

Incluso las personas que no utilizan las tecnologías de la información habitualmente pueden hoy, con una facilidad impresionante, construir sus archivos: desde luego se conserva y

guarda celosamente la escritura de la casa propia, el contrato de arriendo, de trabajo, la constitución de la sociedad, las liquidaciones de sueldo, las cuentas de la compañía eléctrica, de agua, fotografías familiares (analógicas o digitales) en álbumes físicos o electrónicos, las notas y certificados de estudios, las fichas y exámenes médicos, entre un sinnúmero de papeles repletos de rastros de nuestra presencia en el mundo que se acumulan, inertes, en carpetas dentro de kardex, o sobre algún mesón, según sea el volumen de la información o la capacidad organizativa del interesado. Todos son documentos que constituyen nuestro archivo de vida. Hace algunos años esto no era así, ni mucho menos: las fotografías eran muy escasas, no existían impresoras ni fotocopias, los “traslados” (copias) de información eran caros, por lo que gran parte de la sociedad no tenía acceso a registrar la información que le pertenecía: para muchos, solo los recuerdos y la memoria de los interesados permitían inmortalizar un rostro, un acto administrativo, una fecha.

Esta novísima clase de archivos confrontan y ponen en tensión dos grandes disputas de la contemporaneidad: en primer lugar, los mecanismos por el control de la información que se prolonga desde la formación de los estados modernos hasta hoy. En segundo lugar, la masificación de la información personal y colectiva que ha impuesto el desarrollo del capitalismo, las tecnologías y el fenómeno de la globalización. En el fondo, la disputa por la memoria que la sociedad -desde el siglo XVI hasta fines del siglo XX-, reservaba a una agencia precisa, los Archivos tradicionales, los arcontes, los vigilantes, los cuidadores de los recuerdos. En otras palabras, estas instituciones tenían el control político de la memoria institucional o pública del Estado. La misma reflexión puede aplicarse a los archivos de empresas privadas grandes o pequeñas que, en su medio, deberían ejercer las mismas funciones y, de hecho, lo hacen: cuando describíamos los roles de los bancos y la información que nos entregan acerca de nuestros actos financieros y contables estamos hablando de ese tipo de poder: el poder sobre la información relevante. Lo hacen, además, como parte de los activos de su empresa: una empresa (un banco, una industria, etc.) sin información acerca de sus clientes, proveedores, decisiones, actos, deambula a ciegas dentro del mercado.

Vamos a analizar preliminarmente estos conflictos por la hegemonía de la información.

2. La voz y las voces del Archivo

Convengamos, entonces que los Archivos, desde comienzos de los estados modernos hasta hoy han sido fundamentales para el desarrollo de los negocios, de los sistemas económicos y también del propio Estado. La forma de gobernar de Felipe II era, desde su alcoba en el palacio de El Escorial, en un pequeño espacio destinado a escritorio, rodeado de cartas y archivos que revisar y autorizar mediante su firma: en vez del rey medieval encabezando sus ejércitos, aparece el rey-estadista que controla los intereses del Reino desde el escritorio, desde el buró. Y en ese momento, el archivo se hace cómplice y factor fundamental de la gobernanza: la información acerca de las provincias lejanas y exóticas que le tocaba organizar a él personalmente y a un grupo muy reducido de asesores se vivía a través de la tinta, ya no de la sangre ni de la experiencia directa, de la conversación, del encuentro. La experiencia escrita y relatada acerca de los asuntos de gobierno era, por entonces, muy restringida: restringida porque circulaba entre las cuatro paredes de palacio, pero también, porque el alfabetismo se restringía a unos cuantos letrados, hombres laicos y de Iglesia. Recalco el énfasis masculino de esta frase porque mujeres alfabetas eran todavía menos y se reducían a algunas que habían tenido la fuerza para sobreponerse a los estigmas propios del género y/o profesar como monjas. De modo que el gobernar era todo lo contrario a lo que hoy enfatizamos: era una gobernanza cerrada, reducida a unos pocos que manejaban los instrumentos del saber y, por ende, el saber.

El lenguaje del saber se manejaba, además, de una manera “hermética”. Los códigos del buen gobierno pasaban (y pasan) por el logos positivo: en otras palabras, una serie de cifrados que restringen el discurso oficial. En un momento de la historia, la palabra sustituyó al acto y el lenguaje positivo se transformó en la historia: “las cosas efectivamente dichas”; ese modo de decir, pasó a ser la verdad y lo declarado en “otras palabras” (por gente que no tenía la educación ni el nivel moral para decir algo, por ejemplo, el relato oral de la experiencia), dejó de ser un testimonio válido, porque no era verificable. A propósito de uno de sus célebres ensayos históricos, Benjamín Vicuña Mackenna decía “tratándose de

una empresa tan augusta como es la revelación de la verdad, la comprobación más nimia no es inoficiosa, sino un deber”¹.

Las cosas hoy en día han cambiado muchísimo: si bien “el discurso de la verdad” sigue vigente en las teorías historiográficas que se cultivan en muchos lugares -incluso en varias Universidades y para qué mencionar en la educación de la Historia a las escuelas de nuestro país-, no obstante, las personas tenemos un acceso mayor a expresar nuestros puntos de vista a través de múltiples soportes, aquellos que describía al inicio de esta intervención. Los recursos tecnológicos de hoy permiten la acumulación, organización, difusión y conservación de experiencias (escritas, audiovisuales, auditivas, etc.): es decir, todos “los lenguajes” posibles, en vez del puro lenguaje positivo hegemónico. Revísense a este respecto recursos como los blogs, los portales web, youtube, Flirck, Spotiffy y un larguísimo etc., que nos abrumba de solo pensarlo. Es en esta fractura de la hegemonía del lenguaje positivo por dónde se cuelan irrumpiendo ruidosas todas las posibilidades de los Archivos “populares” o “comunitarios” de nuestra época.

Con mucha ilusión escucho: “Yo guardo todos mis correos”, asumiendo el proceso de provisión de testimonios y vestigios acerca de la propia existencia. O, “rompí en mil pedazos tus cartas de amor”, dice otro en una exigencia de olvido, de expurgo, de valorización documental. El conservar, el destruir y el olvidar dice relación con esa capacidad que tenemos los seres humanos de recordar a partir de las huellas que deja el transcurrir y es un gesto de profunda democratización el tener poder sobre las huellas del propio existir.

3. Los fundamentos de los Archivos: la construcción de los recuerdos

Como podemos observar, todo lo descrito en estas palabras hacen referencia a Archivos. Es necesario aclarar, eso sí, que no toda acumulación de documentos es un Archivo. Los Archivos en efecto tienen muchos documentos, pero no poseen o guardan todos los documentos que se han escrito. Tal como señalaba Jorge Luis Borges al referirse a la

¹ Benjamín Vicuña Mackenna. “Los Lisperguer y la Quintrala”. Santiago, Empresa Editora Zigzag, 1950, Pág. 12.

capacidad de recuerdo de su personaje Funes el memorioso: “Sospecho, sin embargo, que no era muy capaz de pensar. Pensar es olvidar diferencias, es generalizar, abstraer. En el abarrotado mundo de Funes no había sino detalles, casi inmediatos”²

Los Archivos son, en primer lugar, espacios, lugares físicos que guardan información valiosa de personas, instituciones o empresas; cuando hablamos de un lugar nos referimos a un domicilio, un edificio, un recinto donde se albergan los documentos. Veremos más adelante, que esta es una característica fundamental del Archivo. En segundo lugar, un archivo es un grupo (más o menos grande) de documentos guardados especialmente por una o más personas particulares o públicas (instituciones, colectivos, grupos, comunidades de cualquier tipo), es decir, un archivo es la memoria escrita (material o inmaterial) por sus agentes. En tercer lugar, es la información considerada relevante (valorizada), organizada para su servicio, es decir, para el acceso. Finalmente, sus funcionarios, los archiveros, son los guardianes (arcontes) de esa memoria: la conservan, organizan y dan acceso a quienes lo requieran. Domiciliación, consignación, garantía de verdad (integridad) y servicio documental son, entonces, los fundamentos de un Archivo.

En el mundo que habitamos hay muchas clases de archivos: algunos se diferencian por el formato de los documentos que conservan: archivos cinematográficos, fotográficos, archivos de papel y pergaminos, digitales, electrónicos; otros se diferencian por la edad de los documentos que conservan: archivos históricos, de gestión, archivos centrales, archivos administrativos, archivos generales; otros por fin, se diferencian por el tipo de productor de los documentos que albergan: archivos nacionales, judiciales, notariales, ministeriales, de gobernaciones, de Gobiernos Regionales, empresariales, de colección, personales, de comunidades, etc.

Como se observa, cada archivo tiene su especificidad de acuerdo a tres criterios fundamentales; el soporte del documento, su ciclo vital y su productor. El productor de un documento, por ejemplo, un “servicio público”, constituye la categoría a través de la cual cualquier documento puede ser clasificado, contado, organizado, etiquetado, incluido en un

² Jorge Luis Borges, Funes el memorioso. (1944). En: “Artificios” Barcelona, Alianza Editorial, 2002.

catálogo: sea una fotografía, un vídeo, se encuentre en un archivo de gestión en la secretaría de una gerencia o depositado en un archivo histórico, el documento tuvo un productor que se encuentra o, debiera encontrarse, debidamente señalado. Cada productor tiene una cantidad de objetivos para cuyo cumplimiento, se han diseñado las diversas áreas de su gestión. Pensemos en un periódico: en una empresa periodística existe un área de fotografía en la que trabajan (naturalmente) fotógrafos que obedecen al objetivo central retratar noticias. Habrá otras unidades de su gestión que harán otras cosas: por ejemplo, harán diseños, entrevistarán y editarán noticias, otros administrarán presupuestos, habrá un departamento de ventas y suscripciones... Así, la máquina de su quehacer se estructura y el archivo documental que de allí deriva, va tomando su forma de acuerdo a ese mapa de actividades distintas que juntas (es decir, en red) materializan la organización de un emprendimiento en este caso, las gestiones de una institución pública, las tentativas de algún escritor o escritora por llegar al lenguaje perfecto de su creación, etc. Todos aquellos documentos aquilatados, valorados, cuidados, puestos al servicio de la comunidad, constituyen el instrumento de la memoria (o mejor de las memorias) que los hombres y mujeres de un país podemos conocer para construir nuestra memoria e identidad, es decir, nuestro patrimonio histórico y cultural.

Desde estos instrumentos del recuerdo, los historiadores y científicos sociales han podido armar sendas hipótesis que intentan dar cuenta de quienes somos: por ejemplo, sellos de la identidad de una persona en particular cuando han realizado una biografía o el cómo y con qué determinantes hemos construido en variados ámbitos el país que tenemos. Edificamos una puesta en escena, con su guion, sus escenarios y sus actores acerca de nosotros mismos estableciendo a sus protagonistas, cuáles fueron las circunstancias de sus vidas y de sus obras. En palabras de Diana Taylor, la performatividad del Archivo que establece y sella los recuerdos “memorables” y borra aquellos cuya irrelevancia o ilegitimidad es reconocida por el entorno y justificaría su desvaloración y destrucción. En el fondo, es la construcción de un yo (nosotros) y de otro (ellos) que se determinan claramente a través del límite entre lo propio y lo ajeno en una forma muy similar a las definiciones que llevaron a las ciudades medievales a construir sus muros.

Así, la propia definición del Archivo constituye, antes que nada, una valorización de testimonios: como dijimos, no es todo lo que se produce en materia documental lo que llega al Archivo sino solo aquello que es signado como memorable. ¿Qué es lo memorable? Es aquí donde muchos pensadores coinciden que es el propio Archivo o la lógica de su quehacer el que se auto gestiona, se autoalimenta desde el momento mismo en que se definió como parte de aquel devenir transformado en lenguaje positivo; continúa retroalimentando el discurso de lo público y relevante. Por ejemplo, que la fórmula de los “protocolos notariales” se auto reivindica y fortalece en cuanto discurso de verdad, apoyado -claro está- de un sistema administrativo que lo habilita y lo restablece como autoridad cotidianamente. Así ocurriría también con los miles de formulismos burocráticos que demuestran hechos, decisiones, informan: correspondencia, memorándum, oficios, resoluciones, decretos, órdenes de compras, guías de despachos, facturas, etc. Las verdades de un mundo establecido en cuanto norma y discurso jurídico. Un mundo paralelo, construido, cultural, que gestiona nuestra vida pública.

4. La voz que construye un archivo

Habitualmente un Archivo conserva en su mayoría textos, es decir escrituras que establecen, fijan, marcan una huella (también en su mayoría) respecto de actos administrativos del productor. Al ser rastros o huellas de algo que, necesariamente, ha quedado en el pasado, se establece con ellos una distancia temporal y topográfica del acto que enuncian. Al encontrarse distanciados y guardados en el lugar que la autoridad establece para su guarda y servicio, se deposita en ellos el poder de la reconstrucción de los hechos sobre principios de “verdad”, traspasando con su materialidad la inestabilidad del tiempo: el Archivo construye la perpetuidad. En otras palabras, concentran la autoridad, la distancia y la perpetuidad de las decisiones y actos que realiza alguna autoridad (en cuanto autor y propietario). En este sentido, el documento reemplaza su presencia, lo representa aun cuando esa autoridad ya no se encuentre con nosotros (haya perdido su potestad, su poder, haya muerto, etc.).

Se produce, entonces, uno de los fenómenos más interesantes de los archivos (a mi juicio): su capacidad de armar genealogías y redes de información que se entrelazan más allá del

tiempo y del lugar develando las lógicas de los procesos históricos relatados en el pasado frente a la mirada actual de quien los revisa en un momento dado. Estas interrelaciones son infinitas y permiten múltiples miradas a través de los tiempos: el documento que para una persona en un momento dado puede ser abominable, para otra, en otra época puede ser un tesoro de información.

5. ¿Quién es el hablante de estos tesoros?

El punto de inflexión en esta cuestión es que los archivos no se constituyen por un solo documento (que podría encontrarse en la biblioteca de un coleccionista), sino por series documentales. Como decíamos, los archivos son lugares distanciados del entorno inmediato, cotidiano, desde donde la autoridad dicta, durante un tiempo, mediante la fijación de las huellas escritas de un productor, la ideología hegemónica que determina su conciencia de sí misma y su poder. Por ejemplo, los documentos que quedaron disponibles una vez que la Real Audiencia se transformó en la Corte de Apelaciones de Santiago y posteriormente en la Corte Suprema. Las pérdidas producidas en esta documentación (que, en otro lugar, establecí sería aproximadamente el 80% de los expedientes originales), no fueron fortuitas: algunos expedientes fueron retirados a propósito de la colección y otros se perdieron por la desaparición forzada a la que la nueva república del siglo XIX impuso sobre el período colonial. Alguien, además, estableció que aquello restante del fondo (alrededor de 3.500 volúmenes) debía guardarse en algún lugar especial, el Archivo Histórico en ese momento, que incluso se creó para ese fin; en cambio, no tuvieron esa suerte los documentos provenientes de los jueces de campo o de barrio, entre otros muchos archivos judiciales que se destruyeron entonces.

Reitero, aquello no fue accidental: el fondo Real Audiencia contiene principalmente documentos relativos a causas voluntarias por herencias y propiedades. Es decir, no hay prácticamente documentación acerca de crímenes o simples delitos de la época colonial salvo un par de notables ejemplos. Es, entonces, el fondo que guarda la información acerca de la constitución de la propiedad rural en el Chile central: interesa en él los planos y mapas que designan las propiedades, las antiguas mercedes de tierras y las encomiendas, los inventarios de esclavos, las disputas por esas propiedades una vez fallecido el poseedor

original, la genealogía de esa propiedad, sus deudas y acreedores, el destino de los remates, entre otros. Esa es la “puesta en escena”, el montaje de la historia, la performance de la memoria que nos propone ese fondo documental.

En síntesis, la puesta en escena, la performance es doble: por una parte, el lenguaje que inscribe la memoria, el lenguaje formal y positivo que reemplaza la realidad de la experiencia y, en segundo lugar, la autoridad que se imprime desde la domiciliación de lo arcóntico, de la verdad determinada por el poder. Es decir, el Archivo como espacio que crea realidad y verdad; realidad y verdad que se refiere al Estado moderno, autoritario (despótico, segregador), patriarcal (machista, masculino), heteronormativo (heterosexual), eurocéntrico (racista, xenófobo).

De esta manera, todo lo que no corresponda o no coincida con los fundamentos del poder hegemónico queda fuera de la memoria y, por supuesto, no tiene identidad posible: el pueblo, los indígenas, sirvientes, mujeres, peones, homosexuales aparecen en esta documentación por añadidura, solo porque no podrían estar ausentes, porque forman parte del escenario en el que esas propiedades o esos bienes se desenvolvían: pero el protagonista es otro, la familia patricia tradicional chilena y sus propiedades, así como las instituciones que le permitieron aquilatar el poder durante la época colonial. Por ejemplo, los homosexuales aparecen en la documentación del Archivo solo en su aspecto aberrante: la sodomía que, en cuanto pecado y abyección, es perseguida y castigada por la justicia. Esa es la construcción del pasado que pervive y se distancia desde los expedientes mostrándonos solo una parte del acontecer, la parte que se escribe, no la que se vive, la que se actúa, ni siquiera la que se recuerda. La voz del archivo es, entonces, la voz de una autoridad que no tiene contrapeso, la potestad del poder económico, social y político: una voz profundamente protocolizada en maneras de decir que no representa el pasado, lo significa (lo convierte en signo, señal; lo imprime). Para quienes lo observamos desde la distancia, lo construye de una manera sesgada, mediatizada antes de ser siquiera contada por algún historiador. Y como construcción, necesariamente es un “bien de consumo”: se construye para ser consumido por los interesados quienes lo retroalimentan a través de su utilización en cuanto parece ser información neutral. Así, proyectada hacia el infinito, la operación sigue simplemente por inercia, igual que la nave espacial rumbo al universo.

Pero el tiempo y sus procesos históricos (su lógica), los pensares y haceres independientes de esta maquinaria transcurren a pesar de los Archivos: ¿Cómo rescatamos para el futuro este fenómeno?

Con una alita rota y sin un espacio de cielo

Además de lo que hemos dicho hasta acá, los archivos tienen otra característica fundamental: su domicilio es el límite entre lo privado y lo público. En efecto, los archivos permiten el acceso de todos y todas a la información o, al menos, a muchas más personas que a sus autores originales. Los archivos quedan en algún lugar, justamente, para ser vistos, consultados. En palabras de hoy, permiten y facilitan la transparencia de la información, uno de los ideales de los gobiernos actuales (gobierno abierto).

La existencia de los archivos, por tanto, inhibe y determina el lenguaje público: como hemos dicho, es el lenguaje de la autoridad administrativa, absolutamente formal y jerarquizada: “cúmpleme informar a Ud...” “Resuelvo otorgar”, y un largo etc., a través del cual se comunican las decisiones de una administración burocrática que se exterioriza a través de estos gestos “oficiales”. Así, las autoridades garantizan el cumplimiento responsable de sus decisiones y éstas devienen en legítimas. El Estado, la institución, la empresa, incluso la persona se resguarda de cualquier responsabilidad ulterior.

La vida parece devenir por otros rumbos: rara vez consignado en un documento, el día a día de todos no deja su huella en esos Archivos sino en lo extraordinario, en los momentos del conflicto, del quiebre. En el momento que escribo estas palabras, los estudiantes arrecian sus manifestaciones en Santiago: ¿quedará reflejada una parte de la vida de aquel joven que corre alejándose del piquete de las fuerzas de orden? Si, esta tarde el teniente escribirá una bitácora que contendrá su perspectiva de lo ocurrido y, en un lenguaje híper formalizado relatará esos segundos en la vida de ese joven al que sus subordinados capturaron. ¿Habrá otra manera de dejar constancia de la vida de ese muchacho? ¿Cómo los podrá estudiar un historiador dentro de unos años? Seguramente podrá recabar su nombre, revisar el audio de la audiencia de formalización, buscar en el Registro Civil los antecedentes de su vida:

¿Quiénes eran sus padres? ¿De qué estrato social provenía? Comparándolo con otros jóvenes podrá, probablemente, plantear una hipótesis acerca de las rebeliones estudiantiles de nuestra época. Lenguajes, archivos, memoria de lo legítimo, de las desobediencias importadas forzosamente al lenguaje oficial, acalladas por el recurso y el escrito. Ese joven detenido quedará signado en papeles que darán cuenta de él, de su delito: pero el Archivo no sabe cómo consignar su grito de rebeldía porque el Archivo es el lugar de los que obedecen la Ley otorgada por los ancestros, es un recinto que solo recoge la insurrección castrada por las agencias del castigo y los archiveros, los sumos sacerdotes y sacerdotisas de la reconciliación del Orden. Por eso es tan paradójal que yo sea quien garantiza la inmunidad del sistema.

¿En qué lugar (o no lugar) ponemos lo abyecto? ¿Lo que no se espera que exista? ¿Lo pecaminoso? ¿Los desobedientes del orden sexual que, aparentemente, nos impone la naturaleza? ¿Qué pasa con el pedacito de cielo que esperamos los homosexuales y lesbianas, los sexualmente desalineados con el existir de la mayoría?

Permítanme responder a través de la voz de una grande del feminismo, no una gran pensadora como Julieta Kirkwood: pero si una mujer de acción. Marta Vergara, la gran comunicadora del movimiento sufragista chileno de los años '30 y '40, escribió en su autobiografía "Si estas memorias llegan a leerse estaré ya en una edad en que casi nada importa. Quizás estaré muerta. ¿Podré tener en el recuerdo de mi persona un interés mayor que el demostrado cuando viva? No es creíble. En cambio, hay otra razón, además de la moraleja ya sacada. Mientras escribo miro vivir a las mujeres. Las veo usufructuar de ciertas conquistas sociales no siempre en la forma concebida, La gente piensa en el aire cuando le falta y no cuando respira normalmente. Es natural. Creo, sin embargo, cuánto nos costó ganar lo que hoy nos favorece y quizás garabateando estas líneas pueda ser que un día una mujer cualquiera se detenga a reflexionar con simpatía de en el esfuerzo de unas cuantas exaltadas de otros tiempos por hacerles la vida menos dura. No relatamos acciones únicas ni excelsas; muchas otras tienen mayores méritos y mejor derecho para reclamar la atención en los años venideros, pero formamos parte de una historia social en la que nos

cupo desempeñar un papel en el reparto y creemos que es conveniente conocer lo que nos ocurrió por el camino”³.

Es cierto: las mujeres hoy podemos ejercer profesiones, aspiramos a ser pagadas en igualdad con los hombres, somos electas para algunos cargos públicos, podemos salir en las noches solas sin demasiado temor a ser maltratadas, podemos vivir en pareja y separarnos, incluso podemos divorciarnos y, aunque no tenemos (todavía) control total sobre nuestros propios cuerpos (así como si lo tienen los hombres), estamos sin duda en una mejor posición que la enfrentada por Marta Vergara, Elena Caffarena, Olga Poblete, y otras activistas del siglo XX. Pero también es cierto que las mujeres adolecemos hasta hoy de la memoria histórica y de la identidad que crea esa memoria. Sumergidas en el mundo de la historiografía positivista y profundamente patriarcal que nos rodea -y la forma del Archivo es en parte responsable de ello-, no tenemos voz que reivindique lo que Gabriela Mistral denominó “las naderías”. Eso que se refiere a la dignidad de la vida íntima y cotidiana que más allá de ser difundida de manera personal, tiene un ámbito de existencia que no se recoge en la historia o se recoge de manera parcial y sujeta a ciertas modas historiográficas que pasan rápidamente. Eso que se refiere a la historia de los sentimientos, de las emociones, de las decisiones que no van a inscribirse a ningún notario o registro (como el matrimonio o el nacimiento). Eso de los impulsos y las intuiciones, los temores, el miedo, todo lo que nos hace ser personas y no máquinas jurídicamente correctas. Eso que nos engrandece como sociedad porque nos integra a todos, no solo a los letrados, creo que es eso lo que nos hace falta en esta discusión.

Yo no tengo todas las respuestas: ni siquiera, tal vez, todas las preguntas. Solo tengo aquí mi alita rota que, tal como reclamaba Pedro Lemebel en su Manifiesto, espera tener un cielo para volar tal como nació. No quiero cambiar mi ala rota por una que “funcione bien”, no quiero un médico que me ponga una prótesis, no quiero que me enseñen a mal volar en esta atmósfera segregadora que hemos construido a través de tantos años. Quiero que el viento que sostiene a los demás en las alturas, me sostenga también a mí, porque puede sostenerme si todos me permiten volar en él. Abrir el espacio para todos y todas no es ya solo un anhelo que divisamos las lesbianas desde el laberinto oscuro de lo reprochable, de

³ Marta Vergara. Memorias de una mujer irreverente. Santiago, Catalonia, 2013. Pág. 99.

lo abyecto. Se ha transformado en una causa política, exige su posición, su lugar en la memoria y sabemos que más temprano que tarde, junto a los demás, llenaremos el cielo de colores.